



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
P.D. Decreto Nº 1977/2019
EL/LA DIPUTADO/A
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
19/02/2021



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN
19/02/2021



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 218641T

OBJETO: MODIFICACIÓN DEL ANEXO I DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO O ARQUITECTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.- Examinadas las Bases de convocatoria del citado procedimiento selectivo aprobadas por Decreto presidencial nº 2653 de 30 de septiembre de 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 125 de fecha 28 de octubre de 2019; teniendo en cuenta la propuesta del Jefe del Servicio de Arquitectura con fecha 16 de febrero de 2021, en la que se da cuenta de la derogación de la Ley 4/2007 de Evaluación de Impacto Ambiental que figura en el Tema 13 del Programa del proceso de selección. Teniendo en cuenta las atribuciones que le confiere a esta Presidencia el artículo 34.1. g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO**.- Modificar el Anexo I, Tema 13 del Programa, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Tema 13.- La Ley 4/2007, de Evaluación de Impacto Ambiental en Castilla-La Mancha.”

Debe decir:

“Tema 13.- La Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha.”

SEGUNDO.- Que se proceda a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Diputación.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA LDU4 7J9J 7KAZ PHEL

Decreto Nº 658 de 19/02/2021 "Decreto Modificación Anexo I de las Bases de ARQUITECTO/A" - SEGRA 440172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1